



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2018-01-396277

Tipo: Interna Fecha: 3/09/2018 11:13:54
Trámite: 64006 - INGRESOS DE PERSONAL (INCLUYE NOMBRAMIENTOS...
Sociedad: 27388020 - CORAL FLOREZ SONIA ADR... Exp. 0
Remitente: 510 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
Destino: 5101 - ARCHIVO RECURSOS HUMANOS
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: RESOLUCION SIN... Consecutivo: 510-000694

RESOLUCIÓN

Por la cual se hace un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 12 y 13 del Decreto 775 de 2005, el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 12 del artículo 8º del Decreto 1023 de 2012, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 12 del Decreto 775 de 2005, el Superintendente de Sociedades puede efectuar encargos y nombramientos provisionales mientras se surte el proceso de selección convocado para la provisión de los empleos del sistema específico de carrera, o sin previa convocatoria a concurso, por estrictas necesidades del servicio expresamente justificadas en el respectivo acto administrativo.

SEGUNDO. Que en la planta global de la Superintendencia de Sociedades existe un empleo denominado Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 08, actualmente en vacancia definitiva.

TERCERO. Que de conformidad a la certificación de cumplimiento de requisitos, la señora Sonia Adriana Coral Florez, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.388.020, cumple los requisitos para ocupar el empleo Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064 Grado 08, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades, cuyas funciones son necesarias para la Entidad.

CUARTO. Que de acuerdo con lo expuesto, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio por parte de la Superintendencia de Sociedades se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional el mencionado empleo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR PROVISIONALMENTE a la señora Sonia Adriana Coral Florez, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.388.020, en el empleo Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 08, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Francisco Reyes Villamizar
Superintendente de Sociedades

Nit. 27.388.020
Cod Dep. 510
Cod Tram. 064005
Anexo 0

Radicación. SIN
Folios 1
Cod Fun. S2503
TRD. Historia laboral

Revisó: Mauricio Arévalo Portela - Coordinador Grupo de Administración de Personal

MP



MINCIT



GOBIERNO
DE COLOMBIA

En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País
sin corrupción.

Edificio No. 1 en el lote de Testamento de las
Entidades Públicas, ITF

www.supersociedades.gov.co /
whatsapp: @supersociedades.gov.co - Colombia



SGS

SGS

SGS

SGS